



**CENTRO ASOCIADO DE  
TENERIFE “FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ”**

**CONVOCATORIA DEL CONCURSO A PLAZAS DE PROFESOR/A TUTOR/A  
PARA EL CURSO 2023/2024**

De conformidad con lo establecido en el capítulo II del Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la *venia docendi* y vinculación con los centros asociados, publicado en el BICI de 13 de octubre de 2014

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife ha resuelto convocar a concurso público de méritos las plazas de profesor/a tutor/a que se relacionan en el anexo I según las siguientes

**BASES.**

**1. Requisitos generales de los candidatos.**

**1.1.** Para ser admitidos al citado concurso, los solicitantes deberán poseer la titulación requerida para cada una de las plazas que figura en el anexo I de esta convocatoria. En caso de que se indique más de una titulación requerida, será suficiente con poseer una de ellas. La fecha de referencia para el cumplimiento de este requisito y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

**1.2.** Conforme al Artículo 18.1.g del Estatuto del Profesor de la UNED no podrán ser propuestos para su nombramiento como Profesor/a-Tutor/a aquellos/as concursantes que hayan cumplido los 70 años de edad en el plazo establecido para la resolución de la convocatoria.

**2. Solicitudes.**

**2.1.** El plazo de presentación de solicitudes es del 20 de febrero al 1 de marzo.

**2.2.** Los concursantes presentarán la solicitud y el currículum vitae en los impresos formalizados que figuran en los anexos II y III respectivamente de esta convocatoria, junto con la copia escaneada o fotocopia del título, y suplemento europeo o la certificación académica personal oficial. Los impresos formalizados son de uso obligatorio, de conformidad con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No hay un modelo específico para la presentación de la documentación acreditativa que, no obstante, es de carácter obligatorio.

**2.3.** Los concursantes remitirán, a la dirección de correo electrónico del centro asociado **plazastutor@la-laguna.uned.es**, un solo envío por cada plaza, indicando en el “Asunto” del correo: **Plaza núm. ?**. Convocatoria plaza profesores tutores. Cuando un solicitante envíe más de un correo electrónico en relación a una misma plaza, únicamente se tendrá en consideración el último recibido en plazo. En todo caso, se deberá incluir la siguiente documentación:

**2.3.1.** Solicitud firmada (SOL) según anexo II, cuya firma puede ser digital: firma electrónica ordinaria. Este fichero deberá llevar la siguiente denominación: **SOL\_ApellidoNombre\_NombreCentro\_PlazaNum.**

**2.3.2.** Currículum vitae (CV) según anexo III, junto con una fotocopia o copia escaneada por ambas caras del título requerido y de la certificación académica personal oficial. Este fichero deberá llevar la siguiente denominación: **CV\_ApellidoNombre\_NombreCentro\_PlazaNum.**

**2.3.3.** Documentación acreditativa (DA) de los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria excepto lo incluido en el apartado anterior. La documentación aportada deberá seguir el orden de los apartados del Baremo Oficial. Este fichero deberá tener la siguiente denominación: **DA\_ApellidoNombre\_NombreCentro\_PlazaNum.**

**2.4.** Si, a pesar de lo indicado en el punto 2.3, alguien remite al centro asociado más de una solicitud por plaza, solo se tendrá en cuenta la última que haya tenido entrada dentro del período de presentación de solicitudes.

**2.5.** Los ficheros indicados tienen que estar **necesariamente en formato PDF** y, entre los tres, no deberán sobrepasar los 20 Mb.

**2.6.** En el caso de optar a más de una plaza, se enviarán tantos correos electrónicos como plazas a las que se presenten, adjuntando por cada una de ellas la documentación indicada en el punto 2.3

**2.7.** Las solicitudes podrán presentarse también por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Si se presentan a través de las oficinas de correos, deberán entregarse en sobre abierto, para que sean fechadas y selladas todas las copias por el/la empleado/a de Correos antes de ser certificadas. En este caso, se recomienda remitir al correo electrónico del centro asociado la documentación señalada en los apartados anteriores en los tres ficheros indicados y con las mismas indicaciones, indicando el medio por el que se ha enviado.

### **3. Admisión de aspirantes.**

**3.1.** Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el centro asociado dictará resolución, en el plazo máximo de diez días naturales, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del centro asociado.

**3.2.** Si la solicitud no reúne los requisitos documentales establecidos en la presente convocatoria, se podrá requerir electrónicamente a la persona interesada para que, en un plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, según lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015.

**3.3.** No obstante, los méritos no invocados dentro del plazo para la presentación de las solicitudes no podrán ser acreditados con posterioridad.

**3.4.** Serán causas de exclusión del proceso selectivo las siguientes:

- A. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
- B. Por no acreditar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
- C. Por no incluir copia escaneada del Título, suplemento europeo o la Certificación Académica Personal **oficial** junto con el currículum. (Base 2.2)
- D. Por no utilizar los modelos especificados en la Convocatoria (Anexos II y III). (Base 2.2 de la Convocatoria)
- E. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
- F. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
- G. Por no presentar firmada la solicitud.
- H. Otras causas (en su caso se especificará en el momento de la publicación de la lista de admitidos provisionales)

En todo caso, no serán admitidas solicitudes presentadas fuera del plazo indicado en la convocatoria.

**3.5.** La lista definitiva de admitidos y excluidos podrá ser recurrida ante la Junta Rectora o Patronato de la entidad titular del Centro Asociado, y será resuelta por una comisión delegada constituida al efecto.

#### **4. Comisiones de selección.**

**4.1.** Las comisiones de selección del concurso objeto de la presente convocatoria estarán integradas por los miembros que figuran en el artículo 8 del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la *venia docendi* y vinculación con los Centros Asociados”.

**4.2.** Los nombres de los miembros de las comisiones serán publicados por cada centro asociado en su tablón de anuncios y en su página web con una antelación mínima de siete días naturales a la fecha de la constitución de cada comisión.

**4.3.** La valoración de los méritos de los candidatos se efectuará de conformidad con el baremo oficial que figura en el anexo IV aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 27 de octubre de 2009.

**4.4.** El conocimiento, debidamente acreditado, de la lengua cooficial de la comunidad autónoma podrá ser valorado por la comisión como mérito específico, a añadir a los méritos generales establecidos en el baremo. Se podrá otorgar por este apartado hasta un máximo de 2 puntos.

**4.5.** Solo se valorarán los méritos recogidos en el modelo de CV oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada, mediante el procedimiento descrito en el apartado 2.

#### **5. Plazo de resolución del concurso**

La actuación de las comisiones de selección tendrá lugar del 24 de abril al 12 de mayo.

## **6. Relación provisional de los concursantes seleccionados y publicación de las actas de las comisiones de selección**

El centro asociado, finalizado el proceso de baremación por las comisiones de selección, publicará la relación provisional de los concursantes seleccionados y las actas antes del 25 de mayo.

## **7. Reclamaciones**

Contra las actuaciones de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación en el centro asociado según el modelo del anexo V, en el plazo de siete días naturales siguientes al de la publicación de los resultados provisionales por el centro asociado, ante una comisión de reclamaciones integrada por los miembros que figuran en el artículo 11 del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados”.

## **8. Resolución de las reclamaciones.**

El centro asociado comunicará a los interesados la resolución de las reclamaciones presentadas antes del 28 de julio.

## **9. Relación definitiva de los concursantes seleccionados**

El centro asociado publicará la relación definitiva de los concursantes seleccionados antes del 1 de octubre salvo las plazas que hayan sido recurridas y que estén pendientes de resolución.

## **10. Presentación de documentación**

Los concursantes que han quedado en primer lugar en cada plaza presentarán, en el centro asociado, la documentación pertinente o la renuncia a la misma, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de la relación definitiva de los concursantes seleccionados.

En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que alguien carece de los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

## **11. Normas finales**

**11.1.** Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, así como a las decisiones que adopten las comisiones en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.



**11.2.** De conformidad con el artículo 138 de los Estatutos de la UNED, antes del 15 de octubre, el/la directora/a del centro asociado, a propuesta del órgano colegiado de gobierno del mismo, elevará al rector/a de la UNED la propuesta de los candidatos que han obtenido la mayor puntuación en cada una de las plazas, para su nombramiento.

**11.3.** De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Selección del Profesorado Tutor de la UNED, los candidatos seleccionados deberán realizar y superar los cursos obligatorios de formación que establezca la UNED para obtener la *venia docendi*.

**11.4.** La tutorización efectiva en el centro asociado de la UNED Tenerife, de cada una de las plazas convocadas, se decidirá en función del número de alumnos matriculados.

**11.5.** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

San Cristóbal de La Laguna a, 17 de febrero de 2023

Directora del Centro Asociado de Tenerife

(Firma)

## CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE “FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ”

## RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAZAS

**Régimen de compatibilidades:**

En cuanto al régimen de compatibilidades, los candidatos seleccionados habrán de atenerse, en su caso, a lo dispuesto en los artículos 3.º y 8.º del “Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED”.

**Vinculación con el Centro Asociado:**

La vinculación de los profesores tutores con los Centros Asociados tendrá carácter discontinuo y temporal. (Artículo 5.º Real Decreto 2005/1986).

**Plaza núm: 1**

Estudios: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA / GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
71902019	PROGRAMACIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS AVANZADOS	2º	1er semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Ingeniero o graduado en Informática. También pueden considerarse Licenciado o graduado en Físicas o Matemáticas y otras Ingenierías afines, con conocimientos de Informática acreditados.						
Titulación preferente: Ingeniero o graduado en Informática.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Mitad de la puntuación máxima (12,5) puntos						

**Plaza núm: 2**

Estudios: GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Departamento: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
71022034	REDES Y COMUNICACIONES	2º	1er semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Ingeniero en Informática, Físicas, Ingeniero Industrial, Matemáticas, Ingeniero Telecomunicaciones.						
Titulación preferente: INGENIERO EN INFORMÁTICA y además por este orden: Físicas, Ingeniero Industrial, Matemáticas, Ingeniero Telecomunicaciones.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 16 puntos						

**Plaza núm: 3**

Estudios: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA/GRADO EN INGENIERÍA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Departamento: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y CONTROL						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
71902083	BASE DE DATOS	2º	2º semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Ingeniero en Informática, Físicas, Ingeniero Industrial, Matemáticas, Ingeniero Telecomunicaciones.						
Titulación preferente: INGENIERO EN INFORMÁTICA y además por este orden: Físicas, Ingeniero Industrial, Matemáticas, Ingeniero Telecomunicaciones.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 16 puntos						

**Centro Asociado: TENERIFE "FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ"**

**Plaza núm: 4**

Estudios: GRADO ING. MECÁNICA/GRADO ING.EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL/GRADO ING.DE LA ENERGÍA						
Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
68901097	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	1º	2º semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Ingeniero o graduado en Informática. También pueden considerarse Licenciado o graduado en Físicas o Matemáticas y otras Ingenierías afines, con conocimientos de Informática acreditados. Titulación preferente: Ingeniero o graduado en Informática.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Mitad de la puntuación máxima (12,5) puntos						

**Plaza núm: 5**

Estudios: GRADO ING. INFORMÁTICA / GRADO ING. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Departamento: INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y SIST. INFORMÁTICOS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
71902077	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DEL SOFTWARE	2º	2º semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Preferentemente: Ingeniero en Informática o equivalente. Otras titulaciones por orden de preferencia: Ingeniero Industrial o equivalente, Telecomunicaciones o equivalente, Físicas o equivalente, Matemáticas o equivalente. Titulación preferente: NO						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 16 puntos						

**Plaza núm: 6**

Estudios: GRADO EN ING. INFORMÁTICA						
Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
71012024	TEORÍA DE LOS LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	2º	2º semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Ingeniero o graduado en Informática. También pueden considerarse Licenciado o graduado en Físicas o Matemáticas y otras Ingenierías afines, con conocimientos de Informática acreditados. Titulación preferente: Ingeniero o graduado en Informática.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Mitad de la puntuación máxima (12,5) puntos						

**Plaza núm: 7**

Estudios: GRADO EN FILOSOFÍA						
Departamento: FILOSOFÍA						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
70012068	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	1º	2º semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Grado o Licenciatura en Filosofía, Geografía e Historia, Filología Clásica. Titulación preferente: Grado o Licenciatura en Filosofía.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 12,5 puntos						

**Centro Asociado: TENERIFE "FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ"**

**Plaza núm: 8**

Estudios: GRADO EN DERECHO/GRADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS						
Departamento: DERECHO ROMANO						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
66901012	FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	1º	1er semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Licenciado o Graduado en Derecho, Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas e Historia. Titulación preferente: NO						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: NO ----- puntos						

**Plaza núm: 9**

Estudios: CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS (AULA DE GRANADILLA)						
Departamento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA Y CÁLCULO NUMÉRICO						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
00001181	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	CAD	Anual	1	25	1.475€
Titulación requerida: Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas. Titulación preferente: Licenciado, Graduado, Doctor en Ciencias Matemáticas.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 12,5 puntos						

**Plaza núm: 10**

Estudios: CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS (AULA DE GRANADILLA)						
Departamento: MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
00001330	MATEMÁTICAS AVANZADAS	CAD	Anual	1	25	1.475€
Titulación requerida: Alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado en Matemáticas, Graduado en Matemáticas, Ingeniero en Matemáticas o Doctor en Matemáticas. Titulación preferente: No se especifica.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: NO ----- puntos						

**Centro Asociado: TENERIFE "FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ"**

**Plaza núm: 11**

Estudios: GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL						
Departamento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
6301210-	DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACIÓN	2º	1er semestre	1	12	708€
<p>Titulación requerida: Cualquiera de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomatura en Educación Social</li> <li>• Diplomado en Magisterio</li> <li>• Licenciatura en Pedagogía</li> <li>• Licenciatura en Psicopedagogía</li> <li>• Grado en Educación Social</li> <li>• Grado en Magisterio</li> <li>• Grado en Pedagogía</li> <li>• Ciencias de la Educación</li> <li>• Grado en Psicología</li> <li>• Doctorado en Educación.</li> </ul> <p>Titulación preferente: Para los Grados en Educación Social y en Pedagogía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomatura en Educación Social</li> <li>• Diplomado en Magisterio</li> <li>• Licenciatura en Pedagogía</li> <li>• Licenciatura en Psicopedagogía</li> <li>• Grado en Educación Social</li> <li>• Grado en Magisterio</li> <li>• Grado en Pedagogía</li> <li>• Ciencias de la Educación</li> <li>• Doctorado en Educación</li> </ul>						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: La puntuación mínima para obtener la plaza se fija en <b>8 puntos</b> sobre el máximo total de 25 puntos						

**Plaza núm: 12**

Estudios: GRADO EN CRIMINOLOGÍA						
Departamento: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES / HISTORIA SOCIAL Y DEL PENSAMIENTO POLÍTICO						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
66041041	HISTORIA DEL DELITO Y DEL CASTIGO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA	1º	1er semestre	1	12	708€
<p>Titulación requerida: Licenciado, Graduado o Doctor en Derecho, Historia, Criminología, Ciencias Políticas o Sociología.</p> <p>Titulación preferente: NO</p>						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: NO ----- puntos						

**Centro Asociado: TENERIFE "FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ"**

**Plaza núm: 13**

Estudios: GRADO EN DERECHO						
Departamento: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
66021015	HISTORIA DEL DERECHO	1º	1er semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Graduado (Licenciado) en: Derecho, Historia Ciencias Políticas. Titulación preferente: NO						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: NO ----- puntos						

**Plaza núm: 14**

Estudios: GRADO EN DERECHO						
Departamento: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
66021050	CULTURA EUROPEA EN ESPAÑA	1º	2º semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Graduado (Licenciado) en: Derecho, Historia Ciencias Políticas. Titulación preferente: NO						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: NO ----- puntos						

**Plaza núm: 15**

Estudios: GRADO EN CRIMINOLOGÍA						
Departamento: Varios						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
66044157	PRÁCTICUM DEL GRADO EN CRIMINOLOGÍA	4º	2º semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Graduado/licenciado en Criminología, Derecho, Sociología, Ciencias Políticas y Psicología. Titulación preferente: No se especifica.						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 15 puntos						

**Plaza núm: 16**

Estudios: GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA						
Departamento: MATEMÁTICA APLICADA I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
68031029	CÁLCULO	1º	1er semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalentes), Licenciado o graduado en Física (o equivalente) con título de posgrado relacionado directamente con el área de Matemáticas. Titulación preferente: Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalente).						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 10 puntos						

Centro Asociado: TENERIFE "FEDERICO DÍAZ RODRÍGUEZ"

Plaza núm: 17

Estudios: GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL/GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA						
Departamento: MATEMÁTICA APLICADA I						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
68041016	CÁLCULO	1º	1er semestre	1	12	708€
Titulación requerida: Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalentes), Licenciado o graduado en Física (o equivalente) con título de posgrado relacionado directamente con el área de Matemáticas. Titulación preferente: Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalente).						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 10 puntos						

Plaza núm: 18

Estudios: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS/GRADO EN ECONOMÍA/GRADO EN TURISMO						
Departamento: DECANATO CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES						
Código	Asignatura	Curso	Unidad Temporal	Horas Semanales	Horas Anuales	Retribución Anual
65904014	PRÁCTICAS	4	Anual	1	25	1.475€
Titulación requerida: Licenciado Graduado en Economía, ADE y Turismo. Titulación preferente: No hay						
Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: 50% de los puntos máximos que se permite dar.						

## Anexo II

### SOLICITUD DE PLAZA PARA PROFESOR/A TUTOR/A

Convocadas a concurso público plazas de profesor/a tutor/a en este centro asociado, solicito participar como aspirante para su provisión.

#### DATOS PERSONALES:

Apellidos		Nombre:	
Domicilio:		Fecha Nac.: / /	
Cód. Postal:	Correo electrónico a efectos de notificaciones:	Teléfono:	
Titulación requerida que alega poseer:			

#### DATOS DE LA PLAZA:

<b>Plaza núm.:</b>	<b>C. Asociado:</b>
Carrera:	
Departamento:	
Asignatura 1:	Cód.:
Asignatura 2:	Cód.:

Asignaturas con *venia docendi* tutorizadas actualmente (en su caso):

Asignatura 1:	Cód.:
Asignatura 2:	Cód.:
Asignatura 3:	Cód.:

El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, así como en su curriculum (CV), cuyo fichero incluye el título requerido y la certificación de estudios, y en la documentación acreditativa (DA), comprometiéndose a aportar las pruebas documentales originales que le sean requeridas.

La plaza a la que concursa además de la atención telemática se impartirá presencialmente en el Centro Asociado.

..... de ..... de 2023

De conformidad con lo establecido en la Normativa vigente de protección de Datos Personales, le informamos que los datos aportados en este documento serán tratados, en calidad de Responsable del tratamiento, por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión de la convocatoria del concurso a plazas de venia docendi para Profesores Tutores.

Las bases legitimadoras por las que se tratan sus datos son: el consentimiento del interesado, la ejecución de un contrato o el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Asimismo, los datos serán utilizados para enviar información, por cualquier medio, acerca de las finalidades antes descritas.

Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación del tratamiento, Portabilidad de los datos u Oposición al tratamiento ante la UNED, C/ Bravo Murillo 38, Sección de Protección de Datos, 28015 de Madrid, o en cualquiera de las oficinas que podrá encontrar aquí, junto con información adicional y el formulario: [Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información](#), ([www.uned.es/dpj](http://www.uned.es/dpj)) o a través de la [Sede electrónica](#) (<https://sede.uned.es/procedimientos/portada/idp/40>) de la UNED.

*Para más información visite nuestra [Política de Privacidad](#)*

## Anexo III CURRÍCULUM

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre:	
D.N.I.:	
Domicilio (vía pública y nº):	
Localidad:	Código Postal:
Teléfono/s:	E-mail:

1. REQUISITO PREVIO			
<i>Titulación requerida para la plaza en el anexo I de la convocatoria y de la que se adjuntará una copia escaneada a este anexo III</i>			
TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

2. FORMACIÓN ACADÉMICA			
<p>a) Expediente académico correspondiente a la titulación requerida.</p> <p><i>Se adjuntará a este anexo III una copia escaneada de la certificación académica personal de la titulación indicada como requerida en la plaza.</i></p>			
<p>b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.</p> <p><i>En caso de existir una titulación identificada como preferente por el departamento desde el que se imparte la asignatura a la que se asocia la tutoría objeto de concurso, y figurar ésta como parte de los méritos aportados en los apartados de este segundo bloque, la Comisión de Selección lo tendrá en cuenta al valorar este apartado.</i></p>			
<p>c) Título de Máster universitario oficial, en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.</p> <p><i>El DEA, CAP y Títulos propios no son mastes oficiales y no se deben incluir en este apartado. Se incluirá en la documentación complementaria copia de los títulos incluidos (justificante del pago de su expedición). No se incluirá otro tipo de documentación, únicamente se valoran estudios completados.</i></p>			
TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

d) Título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

e) Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.

*Se incluirá en la documentación complementaria copia de los títulos incluidos en este apartado, siendo necesario que figuren las horas y/o créditos de formación. En caso contrario deberá aportarse documentación acreditativa adicional a este respecto.*

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

f) Otras titulaciones académicas distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría.

*El DEA, CAP y Títulos propios no son masters oficiales y no se deben incluir en este apartado*

TÍTULO	UNIVERSIDAD Y CENTRO DE EXPEDICIÓN	ORGANISMO Y FECHA DE EXPEDICIÓN	CALIFICACIÓN (si la hubiere)

### 3. EXPERIENCIA DOCENTE

a) En universidades no presenciales

*Únicamente en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU*

*\*Se debe aportar documentación complementaria que permita identificar inequívocamente los periodos de actividad y su duración. No se aceptarán documentos que únicamente identifiquen la fecha de inicio de la actividad. Documentos como certificados del centro o la vida laboral sirven para cumplir este requisito.*

UNIVERSIDAD	MATERIAS IMPARTIDAS Y DEDICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria, y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos

*\* Aplicación del mismo criterio*

UNIVERSIDAD O CENTRO	MATERIAS IMPARTIDAS Y DEDICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial

*\* Aplicación del mismo criterio*

UNIVERSIDAD	MATERIAS IMPARTIDAS Y DEDICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO O CONTRATO	FECHA CESE O TERMINACIÓN

d) Participación en proyectos de redes de innovación docente

UNIVERSIDAD O CENTRO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO DE PROYECTO	FECHA FIN DE PROYECTO

#### 4. PUBLICACIONES

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría

*Indicar trabajos en proceso de edición, justificando su aceptación por la empresa editora.*

TÍTULO	ERVISTA y/o EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACIONES	DOI / ISBN

--	--	--	--

b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría

*Indicar trabajos en proceso de edición, justificando su aceptación por la empresa editora.*

TÍTULO	EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACIONES	PÁGINAS

c) Otras Publicaciones

*No relacionadas con la materia de la tutoría*

TÍTULO	EDITORIAL	FECHA DE PUBLICACIONES	PÁGINAS

### 5. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE

*En un campo relacionado con la materia de la tutoría*

*Deberá aportar **Vida Laboral***

--

**6. EXPERIENCIA DISCENTE UNIVERSITARIA CON METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA A DISTANCIA**

*Los cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: FIT, EEES, WEBCT, AVIP, y ALF; se incluirán en el apartado 2.e  
La documentación aportada debe incluir los créditos y/o horas.*

UNIVERSIDAD O CENTRO	ESTUDIOS	DURACIÓN

**OTROS MÉRITOS**

--

**Baremo para la valoración de los concursos de selección de Profesores Tutores de la UNED  
(Aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2009)**

La valoración de los méritos de los concursantes, debidamente justificados, se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

<b>1. Requisito previo</b>	
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.	
<b>2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*</b>	
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas):	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto:	hasta 0,5 punto
<b>3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*</b>	
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo):	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto
<b>4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *</b>	
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 punto
<b>5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%)</b>	
Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
<b>6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)</b>	
<b>7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)</b>	

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

\* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos.

La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).



## Anexo V

### SOLICITUD DE RECLAMACIÓN

De conformidad con el artículo 11 del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la Venia Docendi y vinculación con los Centros Asociados”,

D./D.ª:		con domicilio en:	
		E-mail:	
y D.N.I. núm.:	que concursó a la plaza núm.:	convocada por el Centro	
Asociado con fecha de _____, del Departamento de:			
		y de la/s asignatura/s:	

**SOLICITA REVISIÓN** de la actuación de la Comisión de Selección de dicha plaza en relación con los puntos siguientes:

a, de, de 2023

Fdo.:

**SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES.**  
**CENTRO ASOCIADO DE <Nombre del Centro Asociado>**